

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AE-001-SCFI-2018, "Sistemas Espaciales-Diseño de Satélites Cubesats-Requisitos y Clasificación".

[Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2018](#)

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 de su Reglamento; 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada como proyecto de Norma Mexicana por el Comité Técnico de Normalización Nacional del Espacio (COTENNE) de la Secretaría de Economía, lo que se hace del conocimiento de la industria, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC), cuya dirección electrónica es: <https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/BusquedaNormas.xhtml>

La presente Norma Mexicana NMX-AE-001-SCFI-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180511174922038.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-AE-001-SCFI-2018	Sistemas espaciales-Diseño de satélites cubesats-Requisitos y clasificación
Objetivo y campo de aplicación	
<p>La presente Norma Mexicana establece los requisitos que deberán observarse para los satélites denominados "CubeSat" definiendo una clase única de pico y nano satélites.</p> <p>Asimismo, la presente Norma Mexicana establece una clasificación para los diferentes tipos de "CubeSat" con base en sus principales características técnicas.</p> <p>La presente Norma Mexicana es aplicable al desarrollo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) CubeSats, b) Unidades de despliegue CubeSat, y a, c) Los términos y métricas relacionadas a: <ul style="list-style-type: none"> • La verificación, • Desempeño, y • Calidad de estas tecnologías. 	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es modificada (MOD) de la Norma Internacional ISO/DIS 17770, Space	

Systems-CubeSatellites (Cubesat), ISO 2015 y difiere en los siguientes puntos.

Capítulo/Inciso al que aplica la diferencia.	Desviación técnica/Justificación.
7/7.5	Se agregan Niveles de evaluación y criterios de prueba a falta de información en la Norma de referencia.
7/7.6	Se agregan Procesos de exención a falta de información en la Norma de referencia.

Bibliografía

- NOM-008-SCFI-2002, "Sistema General de Unidades de Medida". Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.
- NMX-Z-013-SCFI-2015, "Guía para la Estructuración y Redacción de Normas". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015, así como su aclaración publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio 2016.
- NMX-CC-9001-IMNC-2015, "Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2016.
- NMX-N-014-C-1980, "Industria del Papel.- Papel para escritura y ciertas clases de Impresión.- Dimensiones normales.". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1980.
- NMX-Z-010-1984, "Números normales-series de números normales". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1985.
- NMX-Z-011-1984, "Guía para el uso de los números normales y de las series de números normales." Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1985.
- NMX-Z-012/1-1987, "Muestreo para la inspección por atributos-Parte 1: Información general y aplicaciones". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 1987.
- NMX-Z-012-2-1987, "Muestreo para la inspección por atributos-Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 1987.
- NMX-Z-012-3-1987, "Muestreo para la inspección por atributos-Parte 3: Regla de cálculo para la determinación de planes de muestreo". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 1987.
- NMX-Z-014-1983, "Métodos de muestreo y gráficas para la inspección por variables". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto

de 1983.

- FAA Commercial Space Transportation (AST) and the Commercial Space Transportation Advisory Committee (COMSTAC), 2015 Commercial Space Transportation Forecasts, FAA Federal Aviation Administration, pp 56, 2015.
- GSFC-STD-7000, General Environmental Verification Standard. NASA GODDARD SPACE FLIGHT CENTER Greenbelt, Maryland 20771, 22 de abril de 2013.
- Hutputanasin, A., Toorian, A., Lan, W. y Munakata, R., CubeSat Design Specification, Revision 12, Ed. California Polytechnic State University, pp 1-22, 2009.
- ISO 16454:2007 Space systems–Structural design–Stress analysis requirements.
- Guía de orientación regulatoria para satélites pequeños no sujetos a coordinación. CICESE-CONACYT-AEM, 2016.
- LSP-REQ-317.01, Launch Services Program, Program Level Dispenser and Cubesat Requirement Document. National Aeronautics and Space Administration, John F. Kennedy Space Center, Florida. 30 de enero de 2014.
- MIL-STD-1540, Product verification requirements for launch, upper stage, and space vehicles. DEPARTMENT OF DEFENSE STANDARD PRACTICE, 15 de enero de 1999.

Atentamente,

Ciudad de México, a 25 de junio de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

berto Ulises Esteban Marina.- Rúbrica.